

OPP

el futuro en desarrollo



## INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA ANUAL Y ACUMULADA

- Programa de desarrollo y gestión subnacional (PDGS)
- Programa de Desarrollo y fortalecimiento de la gestión fiscal y de servicios subnacionales (PDGSII)
- Programa Caminos Rurales Productivos (PCRP)
- Programa Saneamiento Ciudad del Plata (SCDP)

Fecha: 22 de enero de 2020

## PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTIÓN SUBNACIONAL (PDGS)

---

El objetivo general del Programa es contribuir con el Gobierno de Uruguay en sus esfuerzos por mejorar la autonomía financiera de las Intendencias Departamentales (IDs) respecto del Gobierno Nacional y mejorar la prestación de los servicios básicos que se encuentran a su cargo. Los objetivos específicos son: (i) mejorar la capacidad institucional de las IDs en materia de planificación, gestión financiera, gestión de inversión pública y gestión de ingresos fiscales propios; y (ii) mejorar y expandir la cobertura de los servicios básicos que brindan las IDs.

A los efectos de cumplir con estos objetivos, el programa financia dos componentes:

- a) Componente 1 Modernización de la gestión de los gobiernos SN: incluyendo acciones para la mejora en la gestión de deuda de tributos morosos, la gestión de cobro ingresos, acciones para el fortalecimiento de la gestión de la inversión subnacional y de la gestión financiera subnacional
- b) Componente 2. Inversiones para el desarrollo SN: incluyendo la financiación de estudios de preinversión necesarios para el desarrollo de las obras, la ejecución de las obras y gastos de consultoría necesarios para la supervisión de las obras

Montevideo sólo participa de los fondos del Componente I y de los fondos concursables del Componente II

### Resumen de ejecución

El costo total del Programa es de US\$ 85 millones, de los cuales US\$ 70 millones se financiarán con recursos del capital ordinario del Banco y US\$ 15 millones con contrapartida local.

El Contrato de Préstamo es ejecutado entre el 2 de febrero del 2012, fecha de firma del mismo, y el 2 de febrero de 2020. En el marco del mismo se trabajó con la totalidad de las Intendencias en distintas acciones de fortalecimiento institucional y se realizaron un total de 40 obras, algunas de las cuales contaron con financiamiento del programa para la realización de estudios de preinversión y/o la contratación de técnicos para la dirección de obra.

La ejecución financiera del mismo alcanza, al momento de cierre del Préstamo al 103% del total de los recursos asignados inicialmente al Programa.

	Presupuesto total en U\$S			Ejecución acumulada en U\$S			SALDOS DE PRÉSTAMO en U\$S	% EJECUCIÓN PRÉSTAMO	% EJECUCIÓN APOORTE LOCAL
	Total	BID	Local	Total	BID	Local			
Componente 1. Modernización	5.760.000	4.720.000	1.040.000	5.014.513	4.186.642	827.871	533.358	89%	80%
Componente 2. Inversiones	76.860.000	63.840.000	13.020.000	77.671.418	62.834.205	14.837.213	1.005.795	98%	114%
Administración y Monitoreo	2.230.000	1.290.000	940.000	4.537.966	1.276.286	3.261.680	13.714	99%	347%
Imprevistos	150.000	150.000	0	0	0	0	150.000	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>85.000.000</b>	<b>70.000.000</b>	<b>15.000.000</b>	<b>87.223.897</b>	<b>68.297.133</b>	<b>18.926.764</b>	<b>1.702.867</b>	<b>98%</b>	<b>126%</b>

## PROGRAMA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FISCAL Y DE SERVICIOS SUBNACIONALES (PDGSII)

---

El PDGSII le da continuidad al PDGS.

El objetivo general del Programa es contribuir con el Gobierno de Uruguay en sus esfuerzos por mejorar la gestión fiscal y de la inversión pública de los GD. Este objetivo se logrará mediante incrementar los ingresos generados en los departamentos y así reducir su dependencia de las transferencias del GN; fortalecer la gestión financiera del gasto y de la inversión, así como a través del diseño e implementación de proyectos de inversión que apoyen el desarrollo en sectores estratégicos. La conjunción de las acciones fortalecimiento y los proyectos de inversión permitirá: (i) incentivar las mejoras en la gestión fiscal; y (ii) asegurar que las mejoras en la gestión de la inversión de los GD sean implementadas.

A los efectos de cumplir con estos objetivos, el programa financia dos componentes:

- a) Componente 1. Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de Inversión de los GD. Incluyendo: i) acciones que contribuyan a consolidar e integrar la información financiera de las ID como forma de obtener un marco conceptual común, criterios presupuestales y contables uniformes y homogéneos, facilitando el proceso de toma de decisiones y la generación, procesamiento y gestión de la información en cumplimiento con la normativa vigente; ii) acciones para viabilizar mejoras en la recaudación con énfasis en el impuesto inmobiliario tanto a través de la gestión de cobro como mediante la actualización de valores y registros catastrales; iii) acciones que contribuyan al fortalecimiento en la gestión del gasto y de la inversión introduciendo el enfoque por resultados y de eficiencia; iv) acciones que contribuyan al fortalecimiento de la capacidad institucional de las ID en materia de planificación territorial y de gestión de riesgos
- b) Componente 2. Inversiones para el desarrollo departamental. Incluyendo i) la realización de obras complementarias a la actividad productiva en sectores estratégicos del departamento, obras vinculadas a la prestación de servicios y equipamientos urbanos y territoriales, obras vinculadas a la infraestructura de accesibilidad y conectividad; ii) la contratación de consultorías que se encargarán de la elaboración, formulación y/o análisis de los proyectos de inversión, así como de todos los recaudos correspondientes al proyecto ejecutivo de las obras; iii) la contratación de consultores que realicen la dirección técnica y aseguren la calidad y los plazos de ejecución de las obras de acuerdo a las condiciones de los proyectos contratados; iv) la realización de ensayos de calidad.

Montevideo no participa del Programa.

### **Resumen de ejecución**

El costo total del Programa, es de US\$ 90 millones, de los cuales US\$ 75 millones se financiarán con recursos del capital ordinario del Banco y US\$ 15 millones con contrapartida nacional.

El contrato de préstamo fue firmado el día 6 de julio de 2017.

En el marco del componente de fortalecimiento se continúa con las acciones iniciadas en el componente de Modernización de la gestión del PDGS.

En cuanto a la ejecución de obras, el orden de ejecución por Intendencias fue aprobado en las distintas instancias de negociación y diseño del Programa. Al momento conforman la cartera total de obra un total de 35 de los cuales 6 se encuentran en ejecución y 7 licitados.

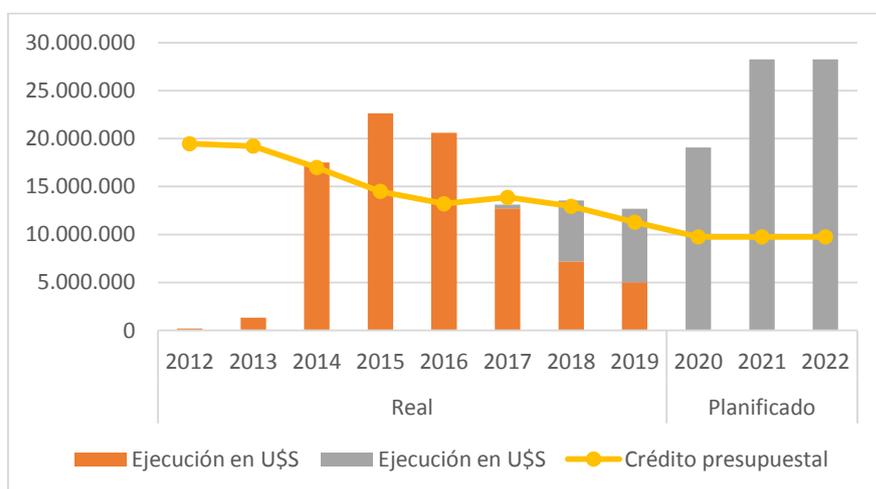
La ejecución financiera del mismo alcanza al momento al 16% del total de los recursos del Programa.

	Presupuesto total			Ejecución acumulada			% EJECUCIÓN PRÉSTAMO	% EJECUCIÓN APOORTE LOCAL
	Total	BID	Local	Total	BID	Local		
Componente 1. Fotelecimiento	4.570.907	3.809.089	761.818	388.773	312.043	76.730	8%	10%
Componente 2. Inversiones para	82.818.665	69.015.554	13.803.111	13.479.720	11.085.271	2.394.449	16%	17%
Componente 3. Administración	2.610.428	2.175.357	435.071	541.499	422.229	119.270	19%	27%
Total	90.000.000	75.000.000	15.000.000	14.409.992	11.819.543	2.590.449	16%	17%

### EJECUCIÓN FINANCIERA ANUAL PDGS, PDGSII

El gráfico muestra la ejecución financiera anual en dólares de PGDS y PDGSII. La superposición temporal de los Contratos de préstamo permitió equilibrar parcialmente los montos de ejecución financiera anual. Los recursos de crédito presupuestal se corresponden con el programas presupuestales 960. Cuándo el monto de ejecución financiera anual supera los recursos asignados por crédito presupuestal, el mismo es reforzado a pedido de las Intendencias en el marco del artículo 674 de la ley de presupuesto 19355.

El horizonte de proyección considerado para el PDGSII es de 5 años, de acuerdo a lo que establecen los documentos vigentes del Contrato de Préstamo. Se supone que el crédito presupuestal asignado se mantiene constante en U\$S para los años 2020 ,2021 y 2022



## PROGRAMA CAMINOS RURALES PRODUCTIVOS

---

El objetivo del Programa es contribuir al aumento de la productividad en las áreas rurales, a través de la mejora de la infraestructura de caminos rurales.

El objetivo específico es contribuir a mejorar la accesibilidad y a reducir los costos generalizados de transporte, a través de la rehabilitación y conservación de caminos rurales. Además, el programa contribuirá a la mejora de la capacidad de las instituciones públicas, nacionales y departamentales, para incrementar la eficiencia del gasto público destinado a proveer servicios de infraestructura de caminos rurales.

A los efectos de cumplir con estos objetivos, el programa financia dos componentes:

- a) Componente I. Rehabilitación y conservación de la red de caminos rurales: i) incluyendo obras de adecuación geométrica y estructural de caminos y obras de arte que no impliquen expropiaciones; ii) obras de rehabilitación estructural de caminos y obras de arte; iii) la realización de estudios y proyectos de obras; iv) la contratación de consultores para la dirección técnica de las obras ; v) la realización de ensayos de calidad; vi) la realización de obras de mantenimiento ordinario de caminos y obras de arte
- b) Componente II. Fortalecimiento institucional: i) la realización de acciones que contribuyan en el proceso de innovación tecnológica en la conservación de caminos; ii) actividades tendientes a la generación de capacidades en OPP y en las IDs para la planificación y gestión de la red de caminos departamentales; iii) actividades tendientes a la generación de información relativa a las implicancias del cambio climático en la política de conservación vial de caminería rural; iv) acciones para la actualización y mantenimiento del inventario vial; v) actividades tendientes al desarrollo del mercado de empresas de construcción vial de mediano porte que puedan llevar adelante obras financiadas por el Programa; vi) actividades tendientes a la promoción de la equidad de género en el sector vial.

### **Resumen de ejecución**

El costo total del Programa, es de US\$ 130 millones, de los cuales US\$ 75 millones se financiarán con recursos del capital ordinario del Banco y US\$ 55 millones con contrapartida nacional.

El contrato de préstamo fue firmado el día 8 de diciembre de 2017. Tiene como antecedente directo la ejecución de una cooperación técnica del BID cuyo producto principal fue la elaboración de programas departamentales de caminería y un programa nacional que los agrupa. Estos documentos constituyen el principal instrumento de planificación para la ejecución del Componente 1 del Programa.

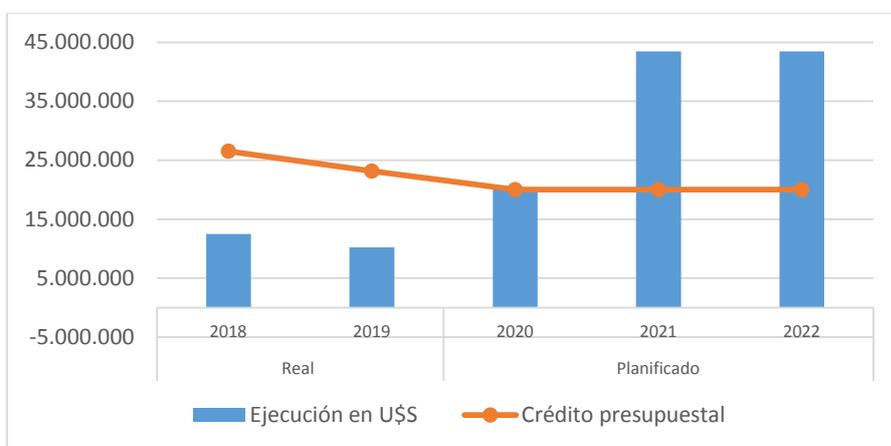
Actualmente el Programa de Caminos Rurales Productivos tiene en ejecución obras en 8 caminos y son 20 en total de caminos cuya obra de rehabilitación se encuentra aprobada por la Comisión Sectorial de Descentralización.

La ejecución financiera del PCRП alcanza al momento al 17% del total de los recursos totales del Programa.

	Presupuesto total EN U\$S			Ejecución acumulada EN U\$S			% EJECUCIÓN PRÉSTAMO	% EJECUCIÓN APOORTE LOCAL
	Total	BID	Local	Total	BID	Local		
Planificación inicial PCR	130.000.000	75.000.000	55.000.000	22.739.822	3.933.714	18.806.108	5%	34%
Componente 1. Rehabilitación y conservación de caminos rurales	126.250.000	71.250.000	55.000.000	22.739.822	3.933.714	18.806.108	6%	34%
Componente 2. Fortalecimiento institucional	2.500.000	2.500.000	0	0	0	0	0%	0%
Componente 3. Auditoría, monitoreo y evaluación	1.250.000	1.250.000	0	0	0	0	0%	0%

### Ejecución financiera anual

El horizonte de proyección considerado es de 5 años, de acuerdo a lo que establecen los documentos vigentes del Contrato de Préstamo. Se supone que el crédito presupuestal asignado se mantiene constante en U\$S para los años 2020 ,2021 y 2022.



En el marco de un programa integral urbano (que incluye la realización de obras de recolección y tratamiento de aguas residuales, la construcción de obras de macro y micro drenaje, vialidad y espacios públicos asociados, control de inundaciones), el objetivo de esta operación es contribuir a la mejora de la calidad ambiental y sanitaria de la población de Ciudad del Plata, a través de aumentar la cobertura de saneamiento por Red Pública, disponer los líquidos residuales adecuadamente y aumentar la tasa de conexión de los hogares a la red de alcantarillado.

A los efectos de cumplir con estos objetivos, el programa financiará dos componentes:

- a) Componente 1. Medidas Estructurales. Este componente tiene como objetivo la optimización del sistema de tratamiento y disposición final existente y la construcción de redes de alcantarillado en barrios ubicados en la zona de influencia de dicho sistema.
- b) Componente 2. Medidas No Estructurales. Este componente está orientado al desarrollo y ejecución del programa de conexiones intradomiciliarias para asegurar la conexión de los hogares al sistema de saneamiento.

### **Resumen de ejecución**

El costo total del Programa, es de US\$ 20 millones que se financiarán con recursos del capital ordinario del Banco.

El contrato de préstamo fue firmado el día 3 de mayo de 2019. La ejecución financiera acumulada hasta el momento se corresponde con el anticipo financiero para el inicio de las obras correspondientes al barrio San Fernando y gastos de consultoría correspondientes a la contratación de un ingeniero y una auxiliar administrativa.

### **Ejecución financiera anual**

El horizonte de proyección considerado es de 5 años, de acuerdo a lo que establecen los documentos vigentes del Contrato de Préstamo. Se supone que el crédito presupuestal asignado se mantiene constante en U\$S para los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

